

Encuesta de Coyuntura de la Exportación

Un análisis de los resultados

Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación*

1. Introducción

Desde 1994, la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, a través de la Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación publica trimestralmente los resultados de la «Encuesta de Coyuntura de la Exportación» (en adelante ECE), operación estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional (1). El objetivo de esta encuesta es obtener información acerca de la opinión de las empresas exportadoras sobre varios aspectos relacionados con su actividad exterior tales como la situación actual de su actividad exportadora, sus expectativas a corto plazo sobre la misma, la evolución de los precios y márgenes comerciales de exportación, los factores que les afectan y sus principales mercados.

Esta operación no pretende calcular el valor de las exportaciones españolas que se obtiene con la Estadística de Comercio Exterior, elaborada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, si no que se trata de una encuesta de clima (opinática).

Asimismo, la Encuesta solicita información a las empresas acerca de sus precios de exportación. De nuevo, el objetivo de esta pregunta no es obtener una medida exacta de la evolución en los precios

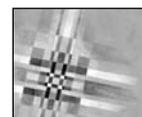
de exportación, ya que esta medida es proporcionada por los índices de valor unitario de las exportaciones (en adelante IVU), elaborados por el Ministerio de Economía y Hacienda, si no completar la información sobre la situación de las empresas exportadoras obtenida a través del resto de las preguntas de la ECE.

En este artículo vamos a analizar los resultados arrojados por la Encuesta de Coyuntura de la Exportación en sus últimas oleadas (especialmente los tres primeros trimestres de 2006) y ver en qué medida son coherentes con los datos de exportaciones en los primeros meses de 2006, obtenidos a través de la Estadística de Comercio Exterior, y con los IVU.

2. Breve descripción de las estadísticas

2.1. Evolución de la cartera de pedidos y datos de exportación

El primer problema con el que nos encontramos a la hora de comparar la estadística de Aduanas con la ECE se refiere a la diferente naturaleza de ambas. Los datos de Aduanas proporcionan información acerca del valor monetario de las exportaciones. Ofrece, por lo tanto, resultados cuantitativos. En cambio, la ECE arroja resultados cualitativos, dándonos el porcentaje de empresas que consideran que su cartera de pedidos ha aumentado,



EN PORTADA

* Este artículo ha sido elaborado por Javier Muñoz Carabias e Isabel Garayo Orbe.

(1) Operación nº 4177 del Plan correspondiente al cuatrienio 2005-2008.

ha permanecido estable o se ha reducido en el trimestre de referencia.

En principio, tendría que haber cierta correspondencia entre el porcentaje de empresas que consideraron que su cartera de pedidos evolucionó al alza y una tasa de variación positiva de las exportaciones. Sin embargo, esta correspondencia no es perfecta por varias razones. En primer lugar, aunque un mayor número de empresas opine que sus exportaciones aumentaron durante el trimestre, la magnitud de este aumento puede ser menor que la reducción de las exportaciones de las empresas que se pronunciaron en sentido contrario. Ahora bien, el hecho de que la encuesta pondere las respuestas según el volumen de exportaciones de las empresas permite una mejor correspondencia entre ambas estadísticas.

Adicionalmente, la existencia de estacionalidad en la evolución de las exportaciones puede ser origen de discrepancias. Esto es así, ya que en general se considera que los responsables de los departamentos de exportación de las empresas descuentan la estacionalidad, por lo menos en parte, a la hora de estimar la evolución de la cartera de pedidos. Por lo tanto, para poder comparar los datos de la Encuesta y los datos de exportación habrá que desestacionalizar estos últimos. Para ello, podemos acudir a las tasas de variación trimestrales interanuales de las exportaciones.

Ambas estadísticas presentan también un componente errático, que será útil eliminar a la hora de compararlas (sin embargo, esto es más complejo, por lo que sólo lo haremos cuando comparemos largos períodos de tiempo).

Finalmente, la encuesta pregunta sólo a una muestra de empresas, y aunque un buen diseño muestral minimiza el error muestral, no lo anula (para lo que habría que preguntar a todas las empresas).

2.2. La evolución de los precios y márgenes de exportación y los IVU de exportación

Asimismo, a la hora de comparar los resultados de la Encuesta sobre la evolución de los precios y márgenes de exportación y la evolución de los IVU hay que tener en cuenta una serie de consideraciones similares.

De nuevo, los resultados de la empresa en relación a la evolución de los precios de exportación son cualitativos (evolución al alza, estabilidad, evolución a la baja) y no nos precisan la magnitud de esta evolución, mientras los IVU nos proporcionan una información cuantitativa.

Igualmente, pueden surgir problemas asociados a la existencia de componentes estacionales y erráticos. Por ello trabajaremos con tasas de variación interanuales de los IVUS

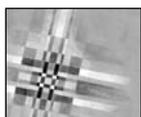
Finalmente nos enfrentamos a los problemas específicos de la utilización de los IVU como aproximación de los precios de las exportaciones (2). Dadas estas limitaciones, el Instituto Nacional de Estadística está preparando la elaboración de nuevos índices de precios de exportación, que pueden servir para completar la información proporcionada por los IVU.

3. Análisis de los resultados generales

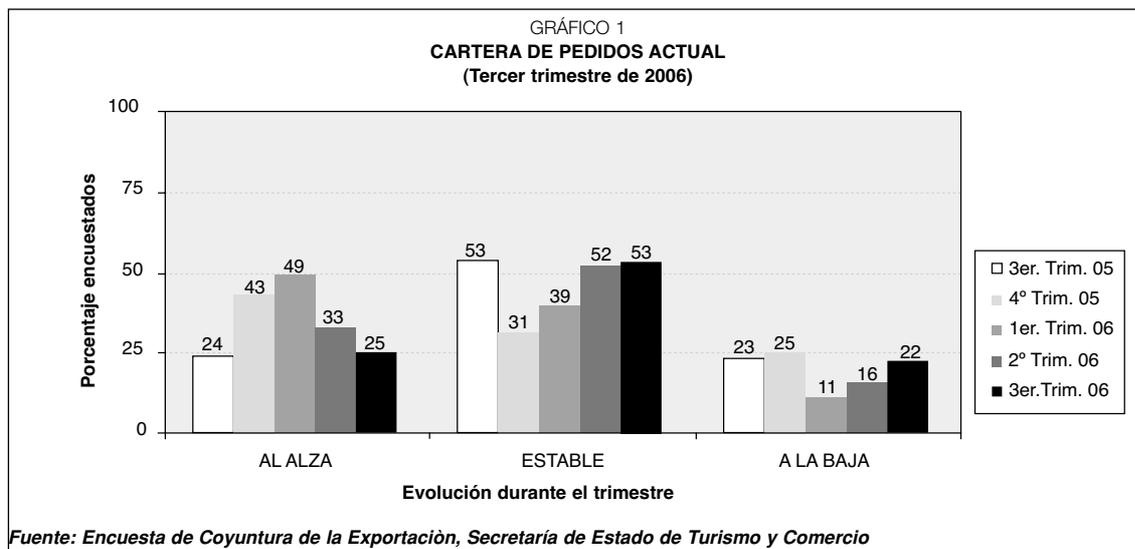
3.1. Evolución de la cartera de pedidos

Si analizamos los resultados arrojados por la ECE en los últimos trimestres se observa de manera muy clara una mejora

(2) Para mayor información sobre este tema ver «Índices de Comercio Exterior en la Unión Europea: Un análisis comparativo». MJ Aguado Sánchez. Revista ICE 798. Marzo de 2002.



EN PORTADA



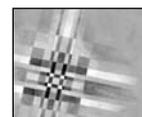
de la situación exportadora en el cuarto trimestre de 2005 y primero de 2006 y una vuelta a resultados más moderados a partir del segundo trimestre de 2006, definida como un mayor porcentaje de empresas que señala que su cartera de pedidos de exportación aumentó en el trimestre.

Si observamos los datos de exportaciones proporcionados por el Departamento de Aduanas para el mismo periodo (3), se observa cómo en el primer trimestre de

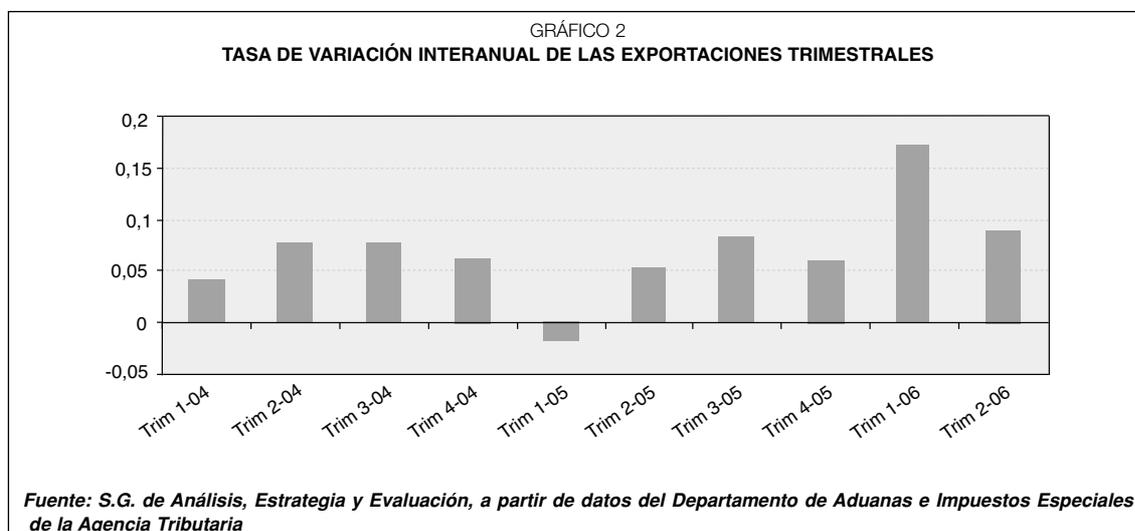
2006 se produce una importante aceleración en el crecimiento de las exportaciones para irse moderando a partir del segundo trimestre de 2006. Por tanto, existe cierta coincidencia entre la información proporcionada por la Encuesta y la evolución de las exportaciones, aunque la mejora señalada por la Encuesta se produce un trimestre antes y se acentúa en el primer trimestre de 2006.

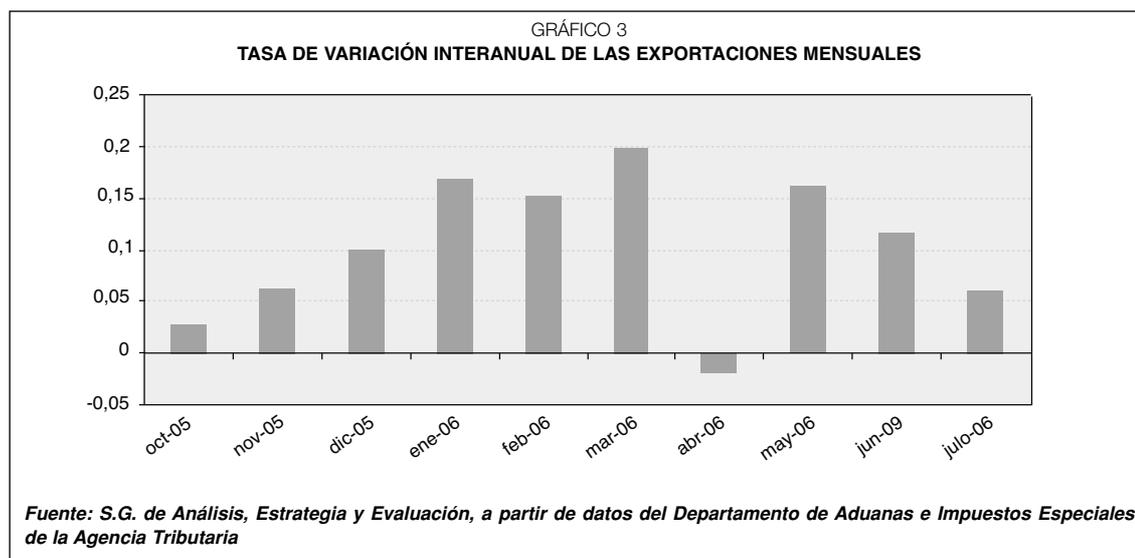
Esta falta de coincidencia temporal puede deberse a varias razones. *En primer lugar*, la ECE pregunta a las empresas por la cartera de pedidos, mientras que la esta-

(3) Analizamos, como hemos dicho las tasas de variación interanuales de las exportaciones trimestrales.



EN PORTADA





dística de Aduanas contabiliza las operaciones de exportación en el periodo en el que se realiza efectivamente la entrega. Por tanto, aunque una operación se formalice un período (y de esta manera sería considerada como parte de la cartera de pedidos por parte de la empresa), la entrega y su consideración como exportación podría no haber tenido lugar hasta un período posterior.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta cuándo se recoge la información en la Encuesta, ya que la situación del mes en el que se elabora, seguramente influya más en las respuestas que la del resto de los meses. Efectivamente, podemos observar cómo las exportaciones se van acelerando de octubre de 2005 a enero de 2006. Dado que la información de la encuesta se recoge, en general, al finalizar el trimestre, es posible que los responsables de comercio exterior de las empresas se vieran influidos por esta mejora.

Si analizamos series más largas de tasas de variación de las exportaciones, obtenidas de la estadística de Aduanas y un índice que sintetice los resultados de esta pregunta de la Encuesta, podemos observar la existencia de una correlación

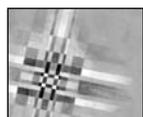
positiva entre ambas. En este sentido, creamos un índice a partir de la diferencia entre los porcentajes de respuestas «al alza» y de respuestas «a la baja» y lo comparamos con las tasas de variación anuales de las exportaciones (4) (Gráfico 4). Vemos, cómo a grandes rasgos, ambas muestran un comportamiento bastante sincronizado a lo largo del tiempo.

3.2. Evolución de las expectativas a tres meses

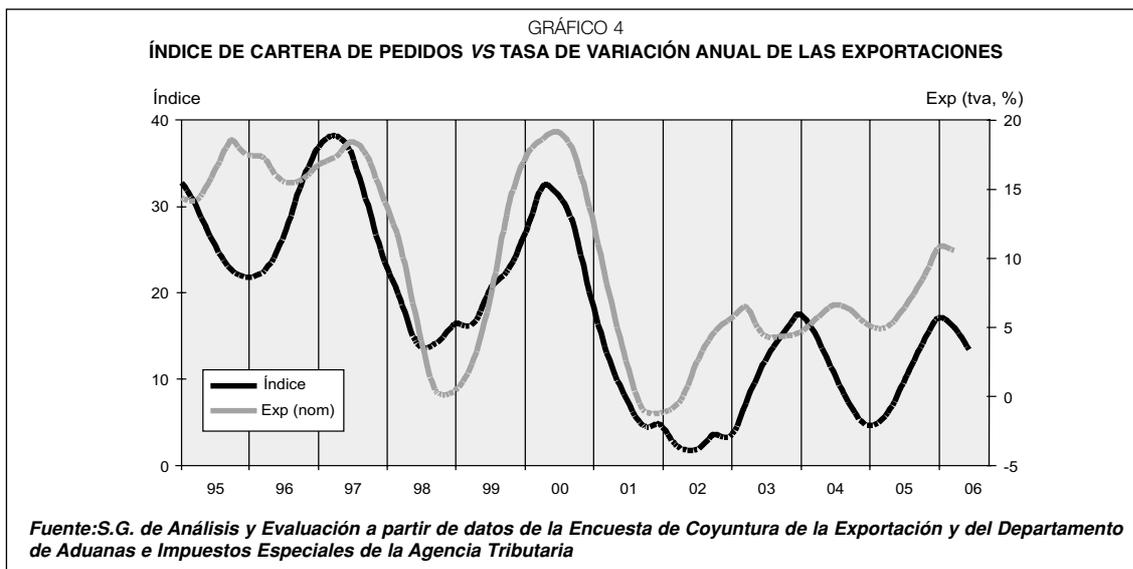
La ECE pide a las empresas que estimen cómo esperan que evolucione su cartera de pedidos de exportación a corto y medio plazo (3 y 12 meses respectivamente).

Esta estimación puede ayudar a predecir el comportamiento de las exportaciones en el futuro, pero esta predicción no está exenta de dificultades. Éstas derivan del contexto del elevado grado de incertidumbre al que se enfrentan los empresarios a la hora de contestar a esta pregun-

(4) Utilizamos, para ello, series suavizadas. Es decir, series en las que se mantiene la señal de ciclo-tendencia (por tanto, se eliminan los componentes estacional y errático).



EN PORTADA



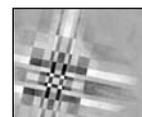
ta, especialmente en el caso de las expectativas a 12 meses y de la volatilidad en sus respuestas.

Por otro lado, se observa que las expectativas tienden a ser optimistas (casi siempre es mayor el porcentaje de empresas que prevé una evolución al alza de las exportaciones, respecto a las que esperan una evolución a la baja), siendo este optimismo más acusado en el caso de las expectativas a 12 meses.

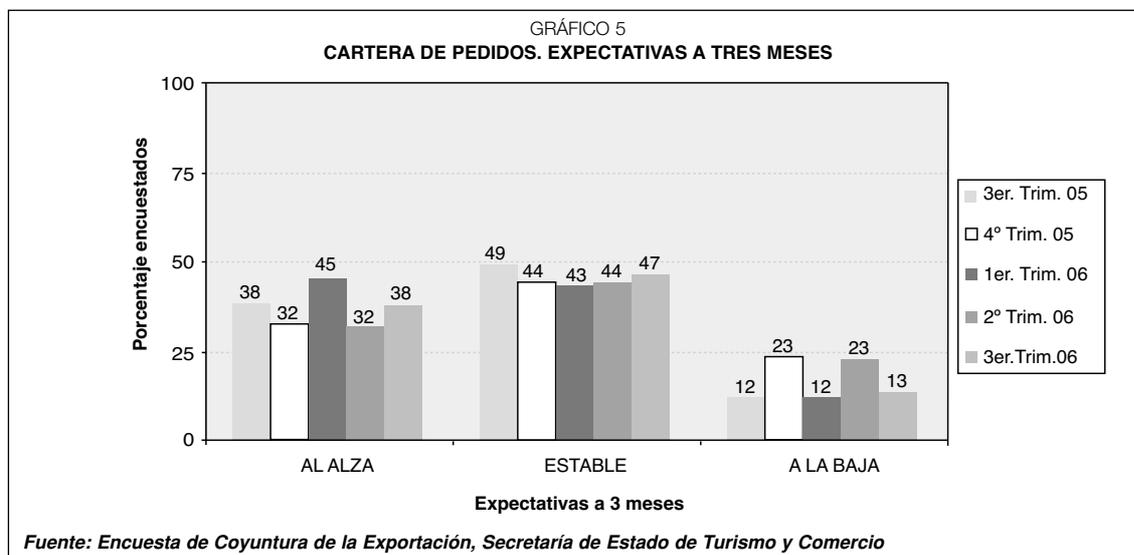
Pese a estas dificultades se puede analizar la evolución en los últimos trimestres de estas preguntas y relacionar-

la con la evolución de las exportaciones, según los datos del Departamento de Aduanas.

En cuanto a la evolución de las expectativas sobre la evolución de la cartera de pedidos a 3 meses se observa una mejora de éstas en el tercer trimestre de 2005. Dicha mejora adelanta los resultados positivos de la cartera de pedidos en el siguiente trimestre, como cabría esperar. Sin embargo, como hemos dicho, los resultados de los trimestres posteriores son más erráticos y más difícilmente interpretables al hilo de lo ocurrido con



EN PORTADA



las exportaciones y con las opiniones de las empresas en relación con su cartera de pedidos. En este sentido, empeoran las expectativas sobre la cartera de pedidos a 3 meses en el cuarto trimestre de 2005 (mientras que los empresarios declaran en mayor medida una evolución al alza de su cartera de pedidos ese trimestre y el siguiente), para volver a mejorar en el trimestre siguiente.

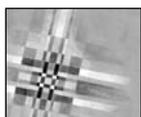
Una posible causa de este comportamiento podría ser que la mejora de la cartera de pedidos en el cuarto trimestre de 2005 fuese anticipada, pero que esta mejora fuese percibida como coyuntural por las empresas.

Por último, señalar que los últimos resultados disponibles (tercer trimestre de 2006) muestran una mejora de las expectativas, por lo que puede esperarse un mejor comportamiento de las exportaciones.

mos su evolución (5). Observamos como las tasas de variación acumuladas hasta el primer y segundo trimestre de 2006 se incrementan substancialmente. Si esto hubiera sido previsto por los responsables de exportaciones de las empresas, tendríamos que las expectativas a 12 meses tendrían que haber mejorado en las Encuestas de Coyuntura referidas al primer y segundo trimestre de 2005. Efectivamente, las expectativas sobre evolución de la cartera de pedidos a 12 meses son especialmente altas estos trimestres, por lo que parece que han predicho adecuadamente el crecimiento de las exportaciones.

En cuanto a la evolución de estas expectativas en la última oleada de la encuesta hay que señalar, que las previsiones a 12 meses de evolución de la cartera de pedidos de los empresarios son optimistas, aunque en menor medida que en los trimestres anteriores, lo que es de esperar que se traduzca en la consolidación de la mejora de la situación exportadora a medio plazo.

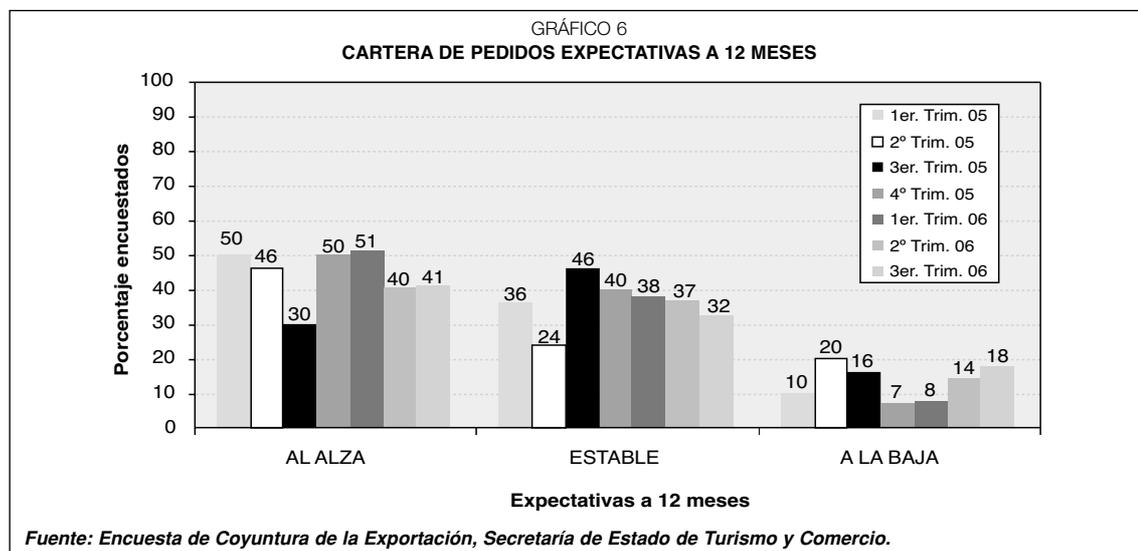
(5) Es decir, tomamos las exportaciones conjuntas del trimestre de referencia y de los 3 trimestres anteriores.

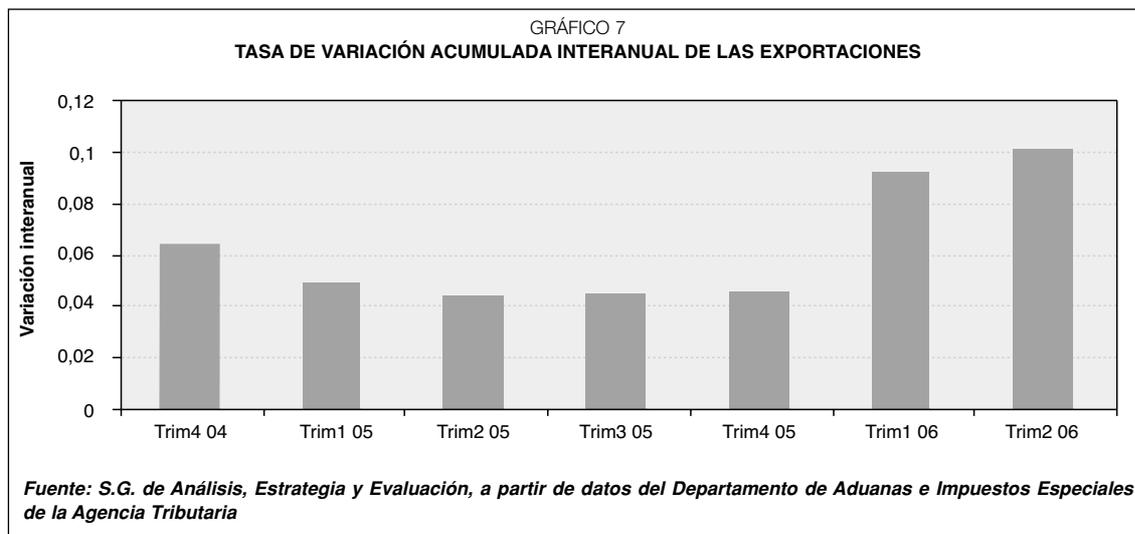


EN PORTADA

3.3. Evolución de las expectativas a doce meses

En primer lugar analizamos los datos de exportaciones proporcionados por Aduanas. Para ello utilizamos los datos acumulados de 12 meses y comproba-





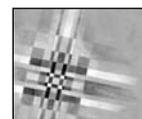
4. Evolución de los precios de exportación

Otro aspecto en el que incide la encuesta es el de la evolución de los precios y márgenes comerciales, al efecto, entre otros, de analizar los incentivos de las empresas a centrarse en el mercado interno o a exportar.

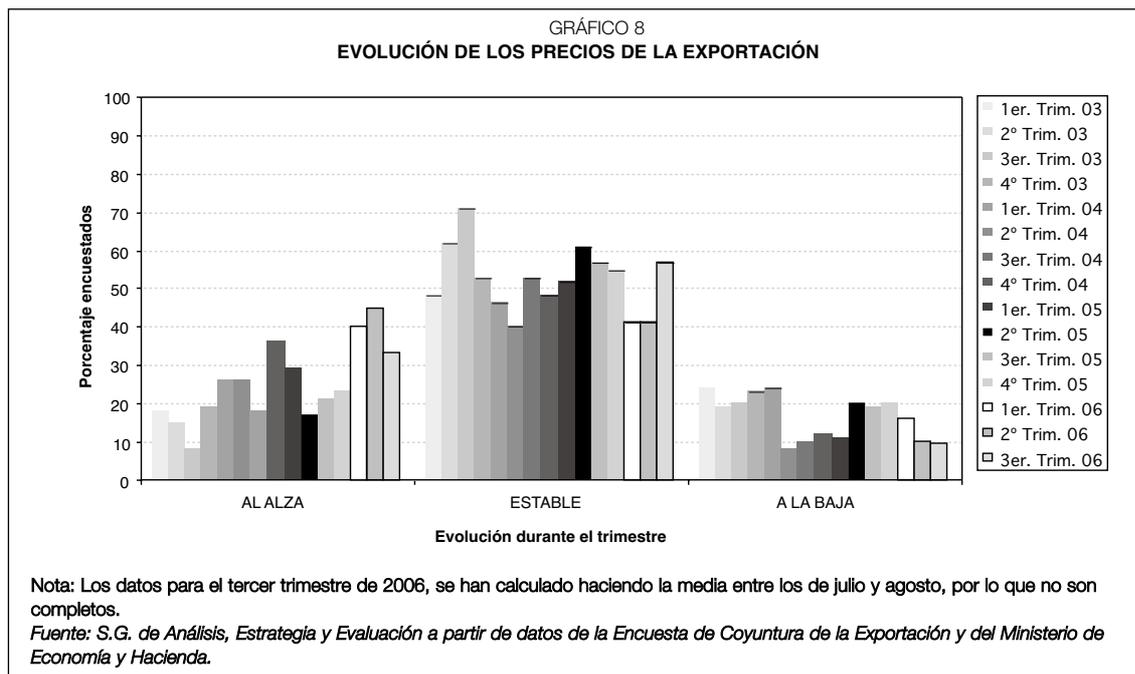
Cada trimestre se le pregunta a las empresas si consideran que sus precios

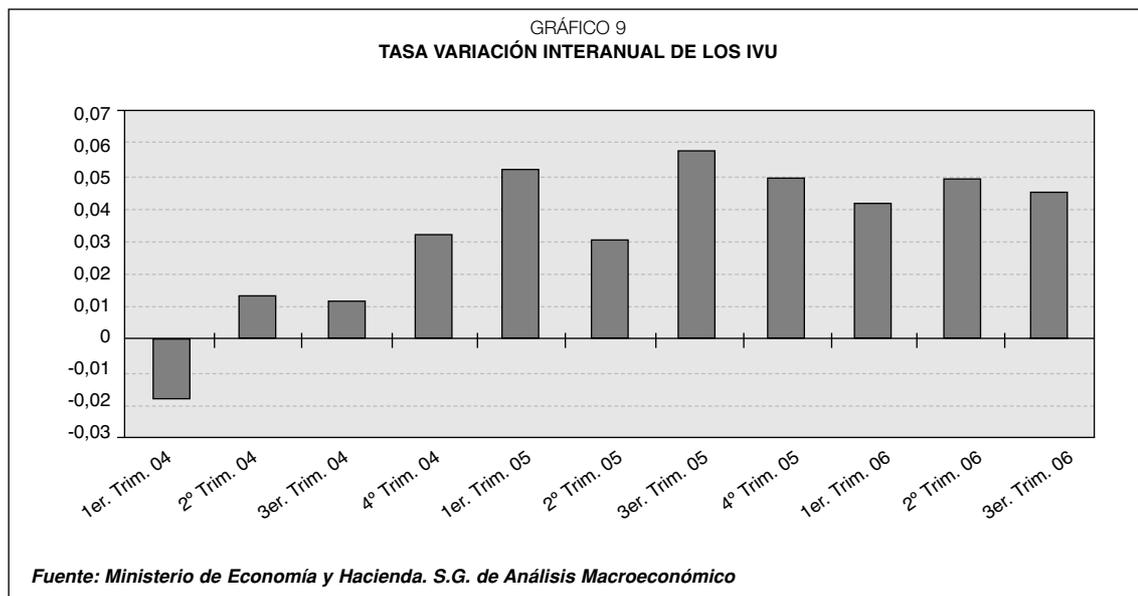
de exportación han evolucionado al alza, han permanecido estables o han evolucionado a la baja. En principio, si el número de empresas que aumentaron sus precios es mayor que el de las que las bajaron, puede esperarse que los precios de exportación estén aumentando.

Observando lo ocurrido en los últimos trimestres vemos cómo desde el primer trimestre de 2004, el porcentaje de encuestados que ha declarado que sus precios



EN PORTADA



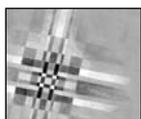


evolucionaban al alza ha sido mayor que el de los que declaraban que se reducían. Esto es coherente con la evolución de los Índices de Valor Unitario (IVU) de las exportaciones, que utilizamos como medida de los precios de exportación. Así, desde el segundo trimestre de 2004, los IVU han registrado aumentos interanuales todos los trimestres, lo que nos indica que efectivamente los precios de las exportaciones siguen una tendencia alcista.

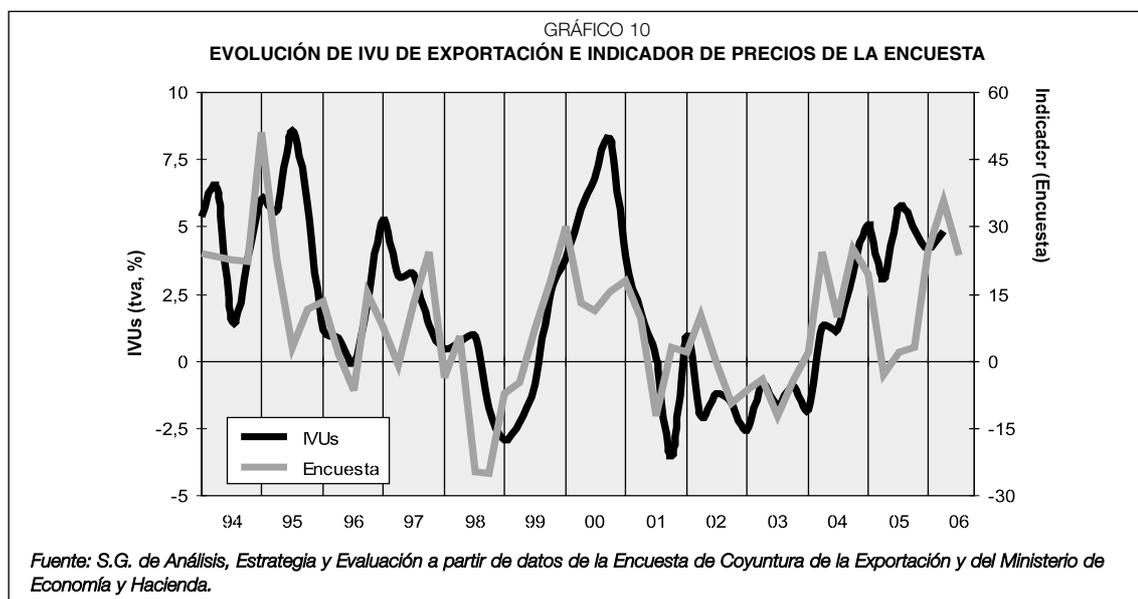
En cuanto a los últimos resultados de

la Encuesta (tercer trimestre de 2006) el porcentaje de empresas cuyos precios evolucionaron al alza es mayor del de aquellas cuyos precios bajaron (33 por 100 frente al 10 por 100), por lo que podemos señalar que la tendencia observada en los trimestres precedentes se mantiene y se puede esperar que los precios de las exportaciones españolas continúen creciendo (Gráfico 9).

De nuevo, el análisis de series más largas, permite tener una visión más general



EN PORTADA



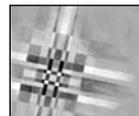
de esta coincidencia. Para ello elaboramos un indicador sobre evolución de los precios de exportación de la propia empresa, a partir de los resultados de la Encuesta (porcentaje de respuestas «al alza» menos porcentaje de respuestas «a la baja») y lo comparamos con las tasas de variación anuales de los IVU. Observando el gráfico 10 se comprueba que existe un elevado grado de coincidencia en la evolución de ambas series.

5. Conclusión

Hemos ido analizando a lo largo de este artículo los resultados de los últimos

trimestres arrojados por la Encuesta de Coyuntura de la, Exportación y los hemos comparado con la evolución de las exportaciones y de los precios de exportación. Hemos visto como los resultados de estas estadísticas coinciden en términos generales, aunque pueden existir ciertas diferencias entre ambas debido a sus distintos métodos de elaboración.

Al objeto de minimizar estas diferencias y aumentar la fiabilidad de la Encuesta, la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio está procediendo a una revisión de la misma que mejorará la precisión de ésta al ser utilizada como indicador adelantado de la evolución de las exportaciones.



EN PORTADA

AVISO PÚBLICO

SUB. GRAL. COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS

Aplicación a los Certificados concedidos desde el día 1 de octubre de 2000, salvo que exista reglamento que lo modifique

Contingentes arancelarios de importación sujetos a un sistema de Certificados de Importación	CUARENTA Y CINCO DÍAS siguientes a la expiración del período de validez del Certificado	Rgto. CE nº 1301/2006
Plátanos	TREINTA DIAS siguientes a la expiración del período de validez del Certificado	Rgto. CE nº 566/2006
Productos Agrícolas Transformados (PAT)	NUEVE MESES SIGUIENTES a la expiración del período de validez del Certificado	Rgto. CE nº 1043/2005
Productos agrícolas: Materias grasas, plantas vivas, productos floricultura leche y productos lácteos, carne vacuno, semillas frutas y hortalizas, carne porcino, huevos, carne de ave, arroz, azúcar, sector vitivinícola, cereales, etc.	DOS MESES siguientes a la expiración del período de validez del Certificado	Rgto. CE nº 1291/2000

— En todos los productos el **PLAZO MÁXIMO** para solicitar la resolución de los expedientes es de VEINTICUATRO MESES desde el día siguiente a la expiración del Certificado. Transcurrido este plazo no se efectuará la devolución de la Fianza, aún en el caso de que se presente la correspondiente prueba de realización de operaciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Secretaría General de Comercio Exterior

SUB. GRAL. COMEX. PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS. SERVICIO FIANZAS

Solicitudes de devolución de fianzas constituidas (Importación y Exportación)

La Orden de 26 de febrero de 1986 («BOE, 7 de marzo»), modificada por la Orden de 27 de julio de 1995, establece que la devolución de las fianzas se realizará por la Secretaría General de Comercio Exterior a solicitud del interesado.

Las solicitudes de devolución de las fianzas constituidas ante los Servicios Centrales, deberán dirigirse a la Secretaría General de Comercio Exterior (Servicio de Fianzas, Paseo de la Castellana, 162, planta cuarta, 28071 Madrid).

Las solicitudes de devolución de las fianzas, constituidas ante las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio y Servicios de Inspección SOIVRE, deberán presentarse en la misma Dirección o en los Servicios de Inspección SOIVRE que concedió los correspondientes certificados.

El no solicitar, los interesados, la resolución de los expedientes de devolución de las fianzas con la aportación de las pruebas, en los plazos establecidos en la legislación nacional y comunitaria en vigor, para los diversos productos agrícolas, dará lugar al oportuno Acuerdo Declarativo de Incumplimiento.

Con el fin de agilizar la resolución de los expedientes de devolución de las fianzas constituidas a disposición de la Secretaría General de Comercio Exterior, es recomendable se adjunte a las solicitudes la fotocopia del correspondiente «Resguardo de depósito o Garantía en Efectivo», o «Resguardo de Garantía Otorgada mediante Aval o Seguro de Caucción»

SERVICIO DE FIANZAS

Acuerdo declarativo de incumplimiento (Fianza constituida en las operaciones de Importación y Exportación)

Ingreso de las liquidaciones

Las cantidades a ingresar en el Tesoro Público-Recursos Eventuales, como consecuencia de los expedientes de Acuerdo Declarativo de Incumplimiento de Resguardos de *Garantías Otorgadas por Terceros*, pueden hacerse efectivos por la EMPRESA TITULAR DE LOS CERTIFICADOS.

— En MADRID:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIREC. GRAL., DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA
Paseo del Prado, 4
28071 MADRID

— En PROVINCIAS:

INTERVENCIÓN DE HACIENDA de la localidad en que resida la Entidad Delegada que constituyó la *Garantía Otorgada por Terceros (Aval o Certificado del Seguro de Caucción)*

Realizado el ingreso y expedida la CARTA DE PAGO, esta CARTA DE PAGO original deberá remitirse a:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
servicio de fianzas
Pº Castellana, 162, Pl. 4.ª
28071 MADRID

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Secretaría General de Comercio Exterior

SUB. GRAL. COMERCIO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS SERVICIO DE FIANZAS

Paseo de la Castellana, 162, cuarta planta, 28071 Madrid

Teléfonos: 91 349 38 67 y 349 39 13